

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 1 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

1. **OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto adoptadas por la Caja de la Vivienda Popular en cumplimiento de la normatividad vigente.
2. **ALCANCE:** Comprende el periodo entre el 01 de enero y el 31 de marzo de la vigencia 2025, con el fin de validar el cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - Contratos de prestación de servicios
 - Administración de Personal
 - Administración de servicios
 - Control del consumo de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental
 - Plan de austeridad e indicador de austeridad
 - Otras disposiciones
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** primer trimestre vigencia 2025
4. **EQUIPO AUDITOR:** Martha Yaneth Rodríguez Chaparro – Auditora Oficina Asesora de Control Interno.
5. **METODOLOGÍA:** Para el desarrollo del seguimiento se utilizaron las técnicas de auditoria internacionalmente aceptadas basados en los métodos de revisión, comprobación y comparación, recálculos, teniendo en cuenta el alcance definido.

Se realizó solicitud inicial de información a la Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección administrativa, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Financiera, Oficina TIC, Oficina Asesora de Comunicaciones y Dirección Jurídica con memorando 202511200026303 15/04/2023. Se recibieron las respuestas correspondientes con los siguientes memorandos:

- Radicado No 202517000029593 Dirección de Gestión corporativa 25/04/2025 y alcance con radicado No. 202517000034353 08/05/2025
- Radicado No. 202517200030213 subdirección Administrativa 28/04/2025
- Radicado No 202511300029743 Oficina Asesora de Planeación 28/04/2025
- Radicado No. 202517100029483 subdirección Financiera 25/04/2025
- Radicado No. 202511600029703 oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 25/04/2025
- Radicado No 202516000033203 Dirección Jurídica 06/05/2025
- Radicado No 202511400035193 Dirección Jurídica 12/05/2025

6. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto 062 de 2024 (febrero 09) “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”.
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto Nacional 2209 de 1998 – “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 2 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

- Decreto 1737 de 1998 - “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 1738 de 1998 - “Por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- Decreto 2445 de 2000 - “Por el cual se modifican los artículos 8,12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto Distrital 381 de 2006 “Por el cual se asigna la función de autorizar la salida fuera del perímetro urbano del Distrito Capital de vehículos de las entidades distritales”.
- Decreto Nacional 984 de 2012 “Por el cual se modifica el art. 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.

7. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizado el comparativo del gasto del primer trimestre del año 2025 frente al mismo periodo del año 2024, con respecto al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público de la Caja de la vivienda Popular definidos en el Decreto 062 de 2024, con el propósito de determinar si se ajustan a los criterios eficiencia, eficacia y economía y los principios de planeación, coordinación, cumplimiento, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol, racionalización y austeridad, se realizan las siguientes observaciones:

A la Subdirección administrativa:

- Remitir aclaración sobre el plan definido para las seis (6) vacantes en razón al cumplimiento de requisitos para pensión de jubilación (edad y tiempo) de los funcionarios titulares y también sobre la vacante en la diferencia relacionada para la provisión de seis (6) vacantes definitivas que corresponden a cinco (5) empleos, los cuales hacen parte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC, lo anterior cumpliendo los principios de transparencia de la CVP.
- Verificar e iniciar estrategias en cuanto a lo relacionado con las 50 horas al mes y enfatizamos que es el máximo legal de horas extras y observamos que en la resolución 020-2025 observamos la liquidación de 66.5 horas correspondientes al mes de diciembre 2024.enero 2025, En la resolución 055-2025 observamos la liquidación de 58 horas correspondientes al mes de febrero de 2025, en la resolución 116-2025 observamos la liquidación de 74 horas correspondientes al mes de marzo 2025.
- Verificar el cumplimiento del cronograma de capacitaciones para el primer trimestre Excel Básico e intermedio 01/02/2025-31/03/2025, de acuerdo con lo indicado en el Plan de Institucional de Capacitación 2025, y el estado actual de las que iniciaban en febrero 2025.
- Verificar lo reportado con respecto al valor de la telefonía móvil ya que se informó de una línea menos pero el valor se mantiene, y verificar en la telefonía fija las 30 líneas que se mantienen, pero disminuye el valor.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 3 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

- Verificar la aplicación de los criterios de austeridad, esto teniendo en cuenta el incremento observado del 26% en el consumo de combustible entre los trimestres comparativos, a pesar de que la CVP Popular ha implementado medidas para optimizar el uso de los recursos destinados al suministro de combustible con el uso del CHIP.

Oficina Asesora de Planeación

- Verificar e implementar estrategias para el manejo de los residuos no aprovechables en razón a que, desde hace dos trimestres se están incrementando la tarifa de aseo en un 3,32%, teniendo en cuenta que está definido como una meta PIGA. El promedio per cápita paso de 0.48 en 2024 a 0.58 en 2025 en los trimestres comparativos.

Aspectos positivos por resaltar

Alto compromiso de la entidad en el manejo de las impresiones con un ahorro del 11% en los folios de impresión en los trimestres comparativos, lo anterior optimizando las impresiones de doble cara y el uso del Orfeo y de archivos digitales entre otras medidas de concientización en el manejo de las impresiones.

Ahorro del 2% en el consumo de resmas de papel de la entidad en el manejo de la papelería aplicando la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel de la Administración Pública refleja una reducción

El consumo de agua disminuyó en un 44% entre los trimestres comparados y el consumo per cápita paso del 0.53 a 0.23 en los periodos comparados lo que obedece al implementar medidas de concientización como campañas distritales de racionamiento en el consumo de agua y mediante la divulgación de piezas en las pantallas, jornadas de trabajo flexibles en los diferentes turnos.

- Ahorro del 8% en el consumo de energía para los periodos comparados evidenciando el cumplimiento del programa de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo de energía en un 65 KWh/ mes X persona, en el cuatrienio. Como resultado de gestiones como campañas por medio de piezas gráficas divulgadas por el correo electrónico, inspecciones a los puntos eléctricos. se promueve el apagón ambiental que se realiza el día 8 de cada mes. y campañas de concientización como es el vampirin electrónico

8. DESARROLLO DEL INFORME

8.1. Modificación de la Planta de Personal y Estructura Administrativa

Tabla No.1. Planta fija de personal actual comparativo del primer trimestre del año 2025 frente al mismo periodo del año 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025		Páginas: 4 de 27	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2025							
			Linea base (1-31 enero)		Linea base (1-28 febrero)		Linea base (1-31 marzo)		primer trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Planta fija de personal actual	Planta fija de personal actual	Numero de funcionarios / Valores por sueldos	67	\$797,741,150	67	\$1,407,393,494	67	\$902,954,987	67	\$3,108,089,631
			2024							
			69	\$699,840,410	75	\$1,136,283,695	68	\$783,783,040	68	\$2,619,907,145
			VARIACIONES							
			2	\$97,900,740	8	\$271,109,799	1	\$119,171,947	1	\$488,182,486
			12%		19%		13%		16%	

Fuente. Radicado No. 202517200030213 Subdirección Administrativa

Durante el primer trimestre de 2025 se observa una disminución de 1 funcionario con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2025 hay 67 funcionarios y en la vigencia 2024 68 funcionarios, con respecto a los giros la variación es del 16% en \$488.182.486 se observa que en el primer trimestre de 2025 los giros ascienden a \$3.108.089.631 y en el mismo periodo 2024 es de \$2.619.907.145, lo anterior en razón a que durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se consignaron las cesantías a cada uno de los fondos donde están afiliados los funcionarios y se reconoció el incremento salarial decretado para la vigencia 2025..

En la consulta del Plan anual de vacantes 2025 (enero 28 de 2025 Versión 1) señala lo siguiente:

Es importante mencionar que según el Acuerdo No. 03 de 2022 emanada por el Consejo Directivo de la entidad, la Planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular está conformada por sesenta y tres (63) cargos de empleados públicos. Además, hay seis (6) cargos de trabajadores oficiales vinculados en condiciones especiales y dos (2) cargos suprimidos con fuero no levantado en acatamiento a sentencias judiciales (transitorios), para un total de setenta y un (71) cargos.

Con respecto a la distribución por niveles ocupacionales:

- Nivel Directivo. – 11 (Libre Nombramiento y Remoción)
- Nivel Asesor. – 3 (2 de Libre Nombramiento y Remoción y 1 de Periodo Fijo)
- Nivel Profesional. – 21 (19 de Carrera Administrativa y 2 Trabajadores Oficiales)
- Nivel Técnico. – 7 (Carrera Administrativa)
- Nivel Asistencial. 29 (21 de Carrera Administrativa, 4 Trabajadores Oficiales, 2 cargos suprimidos con fuero (transitorios), 2 de Libre Nombramiento y Remoción)

De otra parte, se informa por parte del auditado que se analiza la forma de proveer los empleos en vacancia definitiva y/o transitoria a través del ingreso por mérito y de la promoción interna del personal (encargos) y en provisionalidad, estableciendo la disponibilidad de recursos en el presupuesto asignado de gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2025 para cubrir los requerimientos de personal en la entidad, asegurando de esta manera la financiación de la planta de personal y de los cargos del PAV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 5 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

8.2. Concursos públicos abiertos de méritos

No se presentaron gastos en este rubro para el I trimestre de 2025.

La Planta de cargos de la Caja de la Vivienda Popular está contenida en el Acuerdo No. 003 del 17 de agosto de 2022 del Consejo Directivo de la entidad, compuesta de la siguiente manera: “Artículo Segundo. Las funciones propias de las diferentes dependencias de la Caja de la Vivienda Popular serán cumplidas por la planta de personal:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS	PLANTA GLOBAL			
DESPACHO DEL DIRECTOR				NIVEL DIRECTIVO			
Director General de Entidad Descentralizada	050	03	Uno (1)	Director Técnico	009	02	Cinco (5)
Asesor	105	01	Uno (1)	Director Administrativo	009	02	Uno (1)
Secretario Ejecutivo	425	12	Uno (1)	Subdirector Administrativo	068	01	Uno (1)
Conductor	480	09	Uno (1)	Subdirector Financiero	068	01	Uno (1)
Total Despacho Del Director			Cuatro (4)	Jefe Oficina TIC	006	01	Uno (1)
				Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno	006	01	Uno (1)
				Total, Nivel Directivo			Diez (10)
NIVEL ASESOR				NIVEL PROFESIONAL			
Jefe De Oficina Asesora De Planeación	115	02	Uno (1)	Profesional Universitario	219	02	Uno (1)
Jefe De Oficina Asesora De Comunicaciones	115	01	Uno (1)	Profesional Universitario	219	01	Tres (3)
Total Nivel Asesor			Dos (2)	Total Nivel Profesional			Diecinueve (19)
NIVEL PROFESIONAL				NIVEL TÉCNICO			
Profesional Especializado	222	05	Dos (2)	Técnico Operativo	314	04	Uno (1)
Profesional Universitario	219	04	Uno (1)	Técnico Operativo	314	03	Uno (1)
Profesional Universitario	219	03	Doce (12)	Técnico Operativo	314	02	Cuatro (4)
				Técnico Operativo	314	01	Uno (1)
				Total Nivel Técnico			Siete (7)
NIVEL ASISTENCIAL				NIVEL ASISTENCIAL			
Auxiliar Administrativo	407	11	Uno (1)	Auxiliar Administrativo	407	04	Cuatro (4)
Auxiliar Administrativo	407	10	Uno (1)	Secretario	440	10	Dos (2)
Auxiliar Administrativo	407	08	Uno (1)	Secretario	440	08	Uno (1)
Auxiliar Administrativo	407	06	Uno (1)	Secretario	440	07	Uno (1)
Auxiliar Administrativo	407	05	Uno (1)	Secretario	440	06	Uno (1)
				Secretario	440	04	Dos (2)
				Auxiliar De Servicios Generales	470	04	Tres (3)
				Conductor	480	04	Uno (1)
				Total Nivel Asistencial			Veintiuno (21)
Auxiliar De Servicios Generales	470	02	Uno (1)	TOTAL PLANTA DE CARGOS: SESENTA Y TRES (63)			

Fuente. Radicado No. 202517200030213 Subdirección Administrativa

El área encargada indica que, existe un grupo de seis (6) cargos de Trabajadores Oficiales, provisto con servidores que en su momento fueron reintegrados por decisión judicial en condiciones especiales. A la fecha, dos se encuentran en vacancia definitiva y deberán ser suprimidos y posteriormente ser creados como empleos públicos para ser provistos bajo las normas de carrera administrativa contenidas en la Ley 909 de 2004 y su reglamentación. Estos son:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 6 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

No.	Denominación	Código	PROVISTO
2	Profesional Universitario	219 1A	1 está provisto el otro está vacante
1	Auxiliar Administrativo	407 V	Está provisto
1	Auxiliar Administrativo	407 III	Está vacante
1	Auxiliar Administrativo	407	Está provisto
1	Secretaria	440	Esta provisto

Fuente. Radicado No. 202517200030213 Subdirección Administrativa

Mencionan que, adicionalmente, existen dos personas con fuero sindical, que se encuentran vinculadas a la entidad en cargos transitorios, los cuales fueron suprimidos y cuentan con fuero sindical, por lo que hasta que no se presente la desvinculación de quienes los ocupan, se deberán contar como cargos en transitoriedad:

No.	Denominación	Código	Gr	PROVISTO
1	Auxiliar Administrativo	550	06	Está provisto
1	Auxiliar Administrativo	550	03	Está provisto

Fuente. Radicado No. 202517200030213 Subdirección Administrativa

Con respecto a la provisión empleos en vacancia definitiva y/o transitoria - plan anual de vacantes 2025 las vacantes definitivas de carrera administrativa con que cuenta la Entidad que deberán ser provistas por concurso público de méritos, se indica que, son reportadas dentro del quinto (5º) día en que se generó cada una de ellas de acuerdo con lo definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, así mismo, que se realiza este proceso en el aplicativo SIMO 5.0.

Se menciona que, durante el año 2025, la CNSC continuará con el proceso de selección meritocracia para el Distrito Capital denominado Distrito 6, para la provisión de seis (6) vacantes definitivas que corresponden a cinco (5) empleos, los cuales hacen parte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC y son los siguientes:

- 1 profesional Especializado código 222 grado 05 (Contador), abierto
- 1 profesional Universitario código 219 grado 03 (ingeniero Civil, Catastral o Arquitecto), abierto
- 1 secretario código 440 grado 10, en ascenso
- 2 auxiliar Administrativo grado 04, abierto
- 1 conductor grado 04, abierto

Con fecha de corte diciembre de 2024 se encuentran en vacancia definitiva 2 cargos de trabajadores oficiales que deben ser suprimidos para luego creados como empleos públicos y ser incluidos en la planta de personal y que harán parte del PAV. También se deberá proveer mediante concurso de méritos dos cargos de Auxiliar Administrativo en vacancia definitiva.

Así mismo durante la vigencia 2025 se pueden presentar nuevas vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa y de trabajadores oficiales (que no hacen parte del PAV y que debe surtirse el mismo proceso de los ya mencionados), en razón al cumplimiento de requisitos para pensión de jubilación (edad y tiempo)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 7 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

de los funcionarios titulares. Los cargos son:

- 1 - Profesional Especializado código 222 grado 05 - Servicios Generales
- 1 - Profesional Universitario código 219 grado 04 (Abogado)
- 1 - Profesional Universitario código 219 grado 03 (Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero Catastral)
- 1 - Profesional Universitario código 219 grado 03 (Tesorera)
- 1 – Profesional Universitario (Trabajador Oficial – Ingeniero Catastral)
- 1 - Auxiliar Administrativo, código 550 grado 06

Resaltan que, la totalidad del Plan Anual de Vacantes 2025 además de las seis vacantes que se encuentran en oferta pública para proveerse por el sistema de mérito, se podrían adicionar 6 nuevos cargos

Recomendación a la Subdirección administrativa

La Oficina Asesora de Control Interno solicita se remita aclaración sobre el plan definido para las seis (6) vacantes en razón al cumplimiento de requisitos para pensión de jubilación (edad y tiempo) de los funcionarios titulares y también sobre la vacante en la diferencia relacionada para la provisión de seis (6) vacantes definitivas que corresponden a cinco (5) empleos, los cuales hacen parte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC, lo anterior cumpliendo los principios de transparencia de la CVP

8.3. Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Tabla No.2. Prestación de servicios profesionales comparativo del primer trimestre del año 2025 frente al mismo periodo del año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		2025									
		Linea base (1-31 enero)		Linea base (1-28 febrero)		Linea base (1-31 marzo)		primer trimestre			
		Cantidad de unidad de medida	Giros								
Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales	Numero de contratistas	169	\$324,814,283	293	\$2,360,930,791	354	\$2,863,786,557	354	\$5,549,531,631	
		adiciones	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	
		2024									
		Numero de contratistas	0	\$0	31	\$47,794,372	185	\$1,012,440,392	185	\$1,060,234,764	
		adiciones									\$568,198,393
		VARIACIONES									
Numero de contratistas	169	\$324,814,283	262	\$2,313,136,419	169	\$1,851,346,165	169	\$4,489,296,867			

Fuente. Radicado No 202517000029593 Dirección de Gestión corporativa y alcance con radicado No. 202517000034353 08/05/2025

Durante el primer trimestre de 2025 se observa un incremento de 169 contratistas con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2024 hay 185 contratistas y en la vigencia 2025 hay 354 contratistas la diferencia porcentual entre los trimestres comparativos es del 64%

Realizando el recalcu del promedio mensual entre los trimestres comparativos se observa que en el año 2025 el valor es de \$7.678.136.08 y para el mismo periodo del año 2024 el valor es de \$8.494.096.03

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 8 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

porcentualmente una disminución del 9.61%

La entidad no ha suscrito contratos altamente calificados, sin embargo, al observar el valor de los contratos entre los trimestres comparativos los honorarios más altos en el año 2025 ascienden a \$204.174.647 honorarios mensuales de \$18.015.410 y para el año 2024 \$74.400.000 honorarios mensuales \$14.400.000

Tabla No.3. Prestación de servicios de apoyo a la gestión comparativo del primer trimestre del año 2025 frente al mismo periodo del año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		2025								
		Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		Primer trimestre		
		Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	
Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de apoyo a la gestión	Numero de contratistas	32	\$25,279,400	75	\$208,569,000	89	\$304,052,367	196	\$537,900,767
		2024								
		Numero de contratistas	0	\$0	40	\$8,935,107	46	\$119,251,055	86	\$128,186,162
		adiciones								\$67,665,066
		VARIACIONES								
		Numero de contratistas	32	\$25,279,400	35	\$199,633,893	43	\$184,801,311	110	\$409,714,605

Fuente. Radicado No 202517000029593 Dirección de Gestión corporativa y alcance con radicado No. 202517000034353 08/05/2025

Durante el primer trimestre de 2025 se observa un incremento de 110 contratistas con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2024 hay 86 contratistas y en la vigencia 2025 196 contratistas la diferencia porcentual entre los trimestres comparativos es del 128%

Realizando el recalcu del promedio mensual entre los trimestres comparativos se observa que en el año 2025 el valor es de \$3.763.035.41 y para el mismo periodo del año 2024 el valor es de \$3.795.198.60 porcentualmente una disminución del 0.85%

8.4. Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Este artículo aplicó para el plan de reducción del gasto en la contratación para la vigencia 2024. Para la Vigencia 2025 aplica la Circular SDH - 000002 de 2025 - Plan de Austeridad 2025-2027 publicada en la página WEB de SHD: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/lineamientos-y-circulares>. En el capítulo 3 de esta Circular establece que "Las entidades y organismos distritales generarán, para la vigencia 2025, un ahorro frente a la apropiación inicial, de al menos el 1% en el agregado "Adquisición de Bienes y Servicios" del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del 5% en los proyectos que tengan definidos productos de fortalecimiento institucional según la herramienta PMR o en aquellos que incluyan la contratación de acciones relacionadas con su equivalente en el presupuesto de Gastos de Inversión".

La Caja de la Vivienda Popular expidió los CDPS correspondientes al ahorro como medida de austeridad de acuerdo con lo establecido en la mencionada circular por valor total de \$906.364.560, distribuidos así: Fortalecimiento (5%) \$ 864.601.100.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 9 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

Funcionamiento (1%) \$ 41.763.460.

8.5. Horas extras, dominicales y festivos

Tabla No.5. reporte comparativo de horas extras primer trimestre del año 2025 frente al mismo periodo del año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		2025			
		Linea base (1-31 enero)	Linea base (1-28 febrero)	Linea base (1-31 marzo)	primer trimestre
		Giros	Giros	Giros	Giros
Horas extras, dominicales y festivos	Soporte de Aprobación y justificación	\$ 1.119.644	\$ 1.086.193	\$ 1.468.726	\$ 3.674.563
		2024			
		\$ 1.244.820	\$ 5.977.640	\$ 1.038.277	\$ 8.260.737
		VARIACIONES			
		\$ 125.176	\$ 4.891.447	\$ 430.449	\$ 4.586.174

Fuente. Radicado No. 202517200030213 subdirección Administrativa

Durante el primer trimestre de 2025 las horas extras disminuyen en \$4.586.174 con respecto al mismo periodo del año 2024

Se evidenciaron las siguientes Resoluciones para el primer trimestre del año 2025

RES. 020 2025	\$ 1,119,644	20/01/2025
RES. 054 2025	\$ 95,177	19/02/2025
RES. 055 2025	\$ 991,016	19/02/2025
RES. 116 2025	\$ 1,393,779	19/03/2025(*)

(*) Los soportes de marzo y el valor en la relación presentan una diferencia de \$74.947 que obedece al incremento del sueldo

Se evidenciaron las siguientes resoluciones para el primer trimestre del año 2024

RES. 031 2024	\$ 1,244,820	18/01/2024
RES 144 2024	\$ 1,244,819	19/02/2024
Res. 177 2024	\$ 4,732,821	28/02/2024
Res. 233 2024	\$ 1,038,227	14/03/2024

Las horas extras canceladas en el primer trimestre de 2024 y 2025 se realizan al Conductor de Despacho del Director General y en algunos casos a un Auxiliar de Servicios Generales autorizado, tal como se muestra en el presente cuadro. Comparativamente se presenta un menor valor para 2025 frente a 2024. Lo anterior se debe a que en el mes de febrero de 2024 se cancelaron en las prestaciones sociales definitivas al Conductor del Director General por valor de \$4.732.821 por concepto de Compensación de Horas extras laboradas y no pagadas, ante el retiro definitivo de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento			Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025			Páginas: 10 de 27	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2023				

En la resolución 020-2025 observamos la liquidación de 66.5 horas correspondientes al mes de diciembre 2024 y enero 2025 al respecto acentuamos que el máximo legal de horas extras mensuales es de 50 horas

CONCEPTO		HORAS GRABADAS	HORAS PAGADAS	VALOR PAGADO	HORAS SIN PAGAR
DIURNA ORDINARIA	1.25	39.5	39.5	\$577,362	0
NOCTURNA ORDINARIA	1.75	26.5	27	\$542,282	-5
EXTRA DOMINICAL	2.00	0			0
DIURNA FESTIVA	2.25	0			0
NOCTURNA FESTIVA	2.75	0	0	\$0	0
TOTAL		66	66.5	\$1,119,644	-5

Fuente. Tomado de la Resolución 020-2025 página 2

En la Resolución 055-2025 se observa la liquidación de 58 horas correspondientes al mes de febrero 2025 al respecto enfatizamos que el máximo legal de horas extras mensuales es de 50 horas

CONCEPTO		HORAS GRABADAS	HORAS PAGADAS	VALOR PAGADO	HORAS SIN PAGAR
DIURNA ORDINARIA	1.25	33.5	33.5	\$489,661	0
NOCTURNA ORDINARIA	1.75	24.5	24.5	\$501,355	0
EXTRA DOMINICAL	2.00	0			0
DIURNA FESTIVA	2.25	0			0
NOCTURNA FESTIVA	2.75	0	0	\$0	0
TOTAL		58	58	\$991,016	0

Fuente. Tomado de la resolución 020-2025 página 2

En la Resolución 116-2025 se observa la liquidación de 74 horas correspondientes al mes de marzo 2025 al respecto enfatizamos que el máximo legal de horas extras mensuales es de 50 horas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025		Páginas: 11 de 27	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

CONCEPTO		HORAS GRABADAS	HORAS PAGADAS	VALOR PAGADO	HORAS SIN PAGAR
DIURNA ORDINARIA	1.25	39.5	39.5	\$617,200	0
NOCTURNA ORDINARIA	1.75	27.5	27.5	\$601,575	0
EXTRA DOMINICAL	2.00	7	7	\$175,004	0
DIURNA FESTIVA	2.25	0			0
NOCTURNA FESTIVA	2.75	0	0	\$0	0
TOTAL		74	74	\$1,393,779	0

Fuente. Tomado de la Resolución 116-2025 página 2

8.6. Viáticos y vacaciones

- Durante el primer trimestre de 2025 no hay giros por estos conceptos

8.7. Capacitación

- En el primer trimestre no hay giros por este concepto

Observando el Plan de Institucional de Capacitación 2025 detallamos el presupuesto y el cronograma para el año 2025

Nombre del Plan de Acción	Plan Institucional de Capacitación 2025
Nombre y código rubro presupuestal	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. 0208-01 - 021202020090292919
Presupuesto asignado (\$)	\$59.223.000
Área responsable	Subdirección Administrativa
Política MIPG y otros	Política de Gestión Estratégica de Talento Humano
Proceso	Gestión de Talento Humano
Fecha inicio del plan	03/02/2025
Fecha fin del plan	15/12/2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 12 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
1.	Cursos con operador	03/02/2025	15/12/2025
1.1.	Excel Básico e intermedio	03/03/2025	31/03/2025
1.2	Gestión y Finanzas Publicas	01/05/2025	30/05/2025
1.3	Emprendimiento (Experiencias, proceso legal, organizacional, finanzas, mercadeo, uso de redes sociales)	01/07/2025	30/07/2025
1.4	SECOP (estructuración de procesos)	01/09/2025	30/09/2025
1.5	Presupuesto Público - Programación, ejecución y seguimiento	01/11/2025	30/11/2025
2.	Cursos Aliados Estratégicos	03/02/2025	15/12/2025
2.1.	Introducción a los Derechos Humanos, Transcendencia y garantías	03/02/2025	15/12/2025
2.2.	Mitigación de del cambio climático	03/02/2025	15/12/2025
2.3	Lenguaje incluyente	03/02/2025	15/12/2025
2.4	Gestión y Finanzas Publicas	03/02/2025	15/12/2025
2.5	Sistema de evaluación del desempeño Laboral	03/02/2025	15/12/2025
2.6	Transformación creativa del conflicto	03/02/2025	15/12/2025
3.	Red de formadores interno	03/02/2025	15/12/2025
3.1	Socialización de los documentos que hacen parte de la estructura documental del sistema integrado de gestión de calidad los (políticas, procedimientos, manuales, instructivos, formatos, otros)	03/02/2025	15/12/2025
3.2	Arc Gis Pro	03/02/2025	15/12/2025
3.4	Python, Project Management:	03/02/2025	15/12/2025
3.5	Cultura organizacional	03/02/2025	15/12/2025
3.6	Ambiente laboral	03/02/2025	15/12/2025
3.7	Gestión documental	03/02/2025	15/12/2025
3.8	Titulación de predios y levantamientos de hipoteca	03/02/2025	15/12/2025
3.9	Atención al ciudadano	03/02/2025	15/12/2025

Fuente. Plan de Institucional de Capacitación 2025

Se recomienda a la Subdirección administrativa verificar el cumplimiento del cronograma de capacitaciones para el primer trimestre Excel Básico e intermedio 01/02/2025-31/03/2025 de acuerdo a lo indicado en el Plan de Institucional de Capacitación 2025.

8.8. Gastos en desarrollo de las actividades de bienestar de los servidores públicos y /o Gastos en desarrollo de Eventos y conmemoraciones para los servidores públicos

Para el primer trimestre del 2025, no se generaron gastos por estos conceptos.

8.9. Recursos para promover la capacitación formal de sus empleados públicos e hijos, en el marco de sus Programas de Bienestar e Incentivos

La Caja de la Vivienda Popular para el primer trimestre de 2025 no realizó ni canalizó recursos institucionales a través de los Fondos Educativos Distritales del FRADEC y FEDHE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 13 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

8.10. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

8.10.1. Telefonía celular

Tabla No.7. reporte comparativo servicio de telefonía móvil primer trimestre del año 2025 frente al mismo periodo del año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2025							
			Línea base (1-31 enero)		Línea base (1-28 febrero)		Línea base (1-31 marzo)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros						
Telefonía.	Telefonía celular	Planes de telefonía móvil	5	\$385,097	4	\$333,775	4	\$365,047	4	\$1,083,919
		2024								
		Planes de telefonía móvil	5	\$367,487	5	\$367,487	5	\$380,682	5	\$1,115,656
		VARIACIONES								
		Planes de telefonía móvil	0	\$17,610	1	\$33,712	1	\$0	1	\$16,102

Fuente. Radicado No. 202517200030213 Subdirección Administrativa

Durante el primer trimestre de 2025 se observa una disminución de \$16.102 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, con respecto al número de equipos de celular en la vigencia 2025 hay 4 líneas y en la vigencia 2024 (5).

En la factura no se evidencian las líneas y adicionalmente se observa que hay una línea menos pero que el valor se mantiene entre los periodos.

8.10.2. Telefonía fija

Tabla No.8. reporte comparativo servicio de telefonía fija primer trimestre del año 2025 frente al mismo periodo del año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2025							
			Línea base (1-31 enero)		Línea base (1-28 febrero)		Línea base (1-31 marzo)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros						
Telefonía.	Telefonía fija	Lineas de telefonía fija	30	\$5,821,890	30	\$5,821,890	30	\$5,821,890	30	\$17,465,670
		2024								
		Lineas de telefonía fija	30	\$5,934,510	30	\$5,935,270	30	\$5,934,110	30	\$17,803,890
		VARIACIONES								
		Lineas de telefonía fija	0	\$112,620	0	\$113,380	0	\$112,220	0	\$338,220

Fuente. Radicado No. 202517200030213 subdirección Administrativa

Durante el primer trimestre de 2025 se observa una disminución de \$338.220 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, con respecto al número de líneas en la vigencia 2025 y 2024 hay 30 líneas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 14 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

Se observa que se aplicaron NC en los tres periodos del año 2025 línea 6013494550 devolución de cobro

Enero	2025	- \$38.786.59
febrero	2025	- \$35.367.38
marzo	2025	- \$46.586.64

Se solicita aclarar si hay una línea menos en este caso el proporcional sobre el contrato es de \$198.000 \$5.940.000/30 líneas

Características del servicio de telefonía fija

CONCEPTO	DETALLE
Empresa	E.T.B.
Cantidad de líneas	Dos (2) CANALES PRIMARIOS EN FIBRA CADA UNO COMPUESTO DE 30 LÍNEAS
Tipo de plan	Comercial – Telefonía básica consumo de voz
Valor	\$5.940.000 (valor promedio mensual)

CONCEPTO	DETALLE
Empresa	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
Número teléfono	Cuenta No. 5629568
Número celular	Varios: (Dirección de Gestión Corporativa, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, Dirección de Reasentamientos.
Resolución interna de asignación y uso	Resolución No. 400 de 2012
Tipo de plan	Plan cerrado, comunicación ilimitada intraempresa, voz corp. td,0020Ws + Line
Registro del almacén Inventario consumo controlado y asignación usuarios de la línea	Inventario individual de consumo controlado y asignado a los usuarios de la línea telefónica

Frente a los mecanismos de control para la realización de llamadas internacionales, nacionales y celulares, existen controles, estos son ejercidos directamente desde la Oficina TIC quien administra la planta telefónica.

8.10.3. Servicio de Transporte contratado

Tabla 9. Relación de valores facturados y horas por servicio de transporte contratado para el primer trimestre 2025 comparativo con el primer trimestre año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		2025								
		Línea base (1-31 enero)		Línea base (1-28 febrero)		Línea base (1-31 marzo)		primer trimestre		
		Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	
Vehículos oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	Valor facturados en el periodo y horas	1068 \$	35,067,587	1901 \$	64,109,372	1915 \$	64,256,191	2929	\$163,433,150
		2024								
		Valor facturados en el periodo y horas	996 \$	43,397,936	840 \$	30,878,740	793 \$	36,603,035	4333	\$110,879,711
		VARIACIONES								
		Valor facturados en el periodo y horas	72	\$8,330,349	1061	\$33,230,632	1122	\$27,653,156	1404	\$52,553,439

Fuente. Radicado No. 202517200030213 Subdirección Administrativa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 15 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

En el comparativo entre los trimestres se observa un incremento del 47% por \$52.553.439 para la presente vigencia durante el primer trimestre de 2025 por \$163.433.150, durante el primer trimestre de 2024 \$110.879.711.

Empresa de transporte: MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. (comisionista) - PLATIVO VIP (Comitente vendedor) No Contrato: CVP-CTO-964-2024

Citamos textualmente lo señalado por Subdirección administrativa en el Radicado No. 202517200030213 medidas de austeridad implementadas: *“En cumplimiento de los lineamientos de austeridad establecidos por el Distrito, nos permitimos informar que el día 21 de marzo de 2025 se envió el oficio radicado bajo el número 202517200034761, mediante el cual se presentó la respuesta a lo solicitado en la Circular N° 008 emitida por el Despacho correspondiente, relacionada con la racionalización en el uso de vehículos oficiales y/o contratados. En dicho documento se resumió lo siguiente: En atención a la instrucción de presentar un informe detallado sobre la reducción de costos en los procesos de contratación de arrendamiento de vehículos para la vigencia actual, se informó que: Inicialmente, se había programado un presupuesto de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) dentro del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.". No obstante, estos recursos destinados al arrendamiento de vehículos fueron reasignados para dar cumplimiento al Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa de la Secretaría Distrital de Hacienda N.º SHD-000002 del 10 de enero de 2025. En consecuencia, se efectuó una reducción sustancial en este rubro, optimizando el uso de los recursos públicos y asegurando que esta decisión no afectara la operatividad institucional.*

8.10.4. Vehículo oficial propio

Tabla 10. Relación de características del consumo de combustible del vehículo oficial propio para el primer trimestre 2025 comparativo con el primer trimestre año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		2025								
		Línea base (1-31 octubre)		Línea base (1-30 noviembre)		Línea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre		
		Cantidad de unidad de medida	Giros							
Vehículos oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	Combustible	34 \$	526.565	31 \$	474.370	35 \$	557.416	100	\$1.558.351
		2024								
		Combustible	34 \$	505.279	27 \$	409.603	21 \$	325.346	82	\$1.240.228
		VARIACIONES								
		Combustible	0	\$21.286	4	\$64.767	14	\$232.070	18	\$318.123

Fuente. Radicado No. 202517200030213 subdirección Administrativa

En el comparativo entre los trimestres se observa un incremento del 26% por \$318.123 para la presente vigencia durante el primer trimestre de 2025 por \$1.558.351, durante el primer trimestre de 2024 \$1.240.228.

Número de contrato OC 114443 de 2023 Valor asignado: \$8.184.000 Valor ejecutado trimestre (ene-feb-marzo) 2024: \$1.240.228 Número de contrato OC 136478 de 2024 Valor asignado: \$3.200.000 Valor ejecutado trimestre (ene-feb-marzo) 2025: \$1.558.351

- Medidas de austeridad implementadas para este Rubro: Se mencionan que, en cumplimiento de las políticas de austeridad establecidas en el Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027, la Caja de la Vivienda Popular ha implementado medidas para optimizar el uso de los recursos destinados al suministro de combustible.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento			Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025			Páginas: 16 de 27	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2023				

Entre estas acciones se destaca la instalación de un chip de control en el vehículo institucional, que permite realizar un seguimiento preciso del consumo de combustible y garantizar un abastecimiento eficiente. Adicionalmente, en el proceso de contratación, se estableció como criterio de adjudicación la selección del proveedor que ofrezca el mayor porcentaje de descuento sobre el precio del combustible, asegurando así la optimización de los recursos y la obtención de mejores condiciones económicas para la Entidad.

La CVP tiene un vehículo propio con placa OKZ 733 en uso desde diciembre 2021. La Subdirección Administrativa informa que durante el primer trimestre tanto de la vigencia 2023 como 2024, la Caja de la Vivienda popular no ha adelantado la adquisición de vehículos y/o maquinaria.

8.10.5. Fotocopiado, multicopiado e impresión

Características del consumo de tóner para el primer trimestre 2025

Para la vigencia 2025 la entidad no cuenta con contrato de fotocopias, este reporte o debe hacer la Oficina Tics ya que la Subdirección Administrativa no maneja inventario de relacionados a insumos para Fotocopiado, multicopiado e impresión a excepción.

Tabla 11. Fotocopiado, multicopiado e impresión número de folios impresos comparativo para el primer trimestre de 2025 con el primer trimestre de 2024.

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2025			
			Línea base (1-31 enero)	Línea base (1-28 febrero)	Línea base (1-31 marzo)	primer trimestre
			Cantidad de unidad de medida			
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos	23.253	40.647	47.248	111.148
			2024			
			51.260	40.880	32.440	124.580
			VARIACIONES			
			28.007	233	14.808	13.432
			-55%	-1%	46%	-11%

Fuente: Radicado No. 202511600029703 oficina de tecnologías de la información y comunicaciones

Análisis resumido de la variación del primer trimestre de 2025 frente al mismo período de 2024:

- Los valores de folios impresos se obtienen mediante la herramienta de software PaperCut, adquirida para la administración y control de impresoras. El análisis de la variación de impresión del primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025 muestra una disminución del 10,78% en el número de páginas impresas.
- Los valores de Tóner, cintas y demás elementos requeridos para los equipos de impresión se obtienen mediante el registro de consumo, acorde con los requerimientos realizados en la Mesa de Servicios de TI. El análisis de la variación de consumo del primer trimestre de las vigencias 2024 y 2025 muestra un aumento del 66.67% en el número de unidades de tóner consumidas de 2024 a 2025; sin embargo, si bien el valor de los giros también aumentó en un 16.35%, es menor que el aumento en unidades. El anterior análisis sugiere una disminución en el costo promedio por unidad de tóner para el período evaluado de 2025 en comparación con el mismo período de la vigencia 2024.

También, se relaciona la siguiente información acorde a la solicitud: • La necesidad de fotocopiado ha sido suplida mediante el Servicio TI de escaneado e impresión. Para el primer trimestre de la vigencia 2025, no existió contrato de servicio de fotocopiado. Por esta razón, no se hace referencia a la información requerida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 17 de 27	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2023		

respecto del Contrato de Servicio de Fotocopiado, la Cantidad de Fotocopias y valor facturado por el proveedor.

Tabla 12. Fotocopiado, multicopiado e impresión para el primer trimestre de 2025 con el primer trimestre de 2024.

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2025								
			Linea base (1-31 enero)		Linea base (1-28 febrero)		Linea base (1-31 marzo)		primer trimestre		
			Cantidad de unidad de medida								
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Tóner, cintas y demás elementos requeridos para equipos de impresión	2	\$660.000	0	\$0	3	\$995.000	6	\$1.655.000	
			2024								
			0	\$936.312	0	\$0	0	\$486.156	0	\$1.422.468	
			VARIACIONES								
			2	\$276.312	0	\$0	3	\$508.844	6	\$232.532	

Fuente. Radicado No. 202511600029703 oficina de tecnologías de la información y comunicaciones

Contratación de elementos de consumo”, relacionado a la Oficina TIC: Información relacionada a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

•Relación de contratos de adquisición de hardware y software suscritos durante el primer trimestre del 2025.

Contratos de Hardware:

Número de Contrato / Orden de compra	Proveedor	Clasificación	Número de Contrato en SECOP II / Número de Orden de Compra en CCE	Valor Contratado
143827-2025	PANAMERICANA OUTSOURCING S A	Hardware	143827	14.991.144 COP

Contratos de Software: Para el primer trimestre de la vigencia 2025, no se han suscrito contratos de adquisición de software.

Para la vigencia 2025 la entidad no cuenta con contrato de fotocopias

8.10.6. Papelería y publicidad

Consumo y uso eficiente del papel, según la Directiva Presidencial 04 de 2 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel de la Administración Pública”. Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se mantiene en la firma del correo electrónico institucional mensaje alusivo a la política “Cero Papel”, con el fin de promover su uso responsable.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 18 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

Tabla 13. Consumo y uso eficiente del papel número de resmas consumidas comparativo para el primer trimestre de 2025 con el primer trimestre de 2024.

Periodo	2025	2024	diferencia	2025	2024	2025	2024
	Numero de Resmas de Papel y Valor de la resmas			Total usuarios en el periodo (población fija)	Per cápita vigencia		
Linea base (1-31 enero)	28	62	-34	515	531	0,05	0,12
Linea base (1-28 febrero)	73	86	-13	563	272	0,13	0,32
Linea base (1-31 marzo)	76	33	43	619	356	0,12	0,09
Total	177	181	-4	566	386	0,10	0,18

Fuente. Radicado No. 202511300029743 Oficina Asesora de Planeación

Durante el primer trimestre del año 2025 entre los meses de enero a marzo se reportó una entrega de 177 resmas de papel en la entidad, frente al mismo periodo de la vigencia 2024 en el que se reportaron 181 resmas de papel se refleja una reducción de 4.0 resmas en el periodo analizado, porcentualmente significa una variación en el consumo del 2%. De acuerdo con la información anterior, la reducción del consumo de resmas obedece a la disminución de la población fija de la CVP y adicionalmente se ha incrementado el uso de la herramienta Orfeo y el uso adecuado de las impresiones. El promedio del Consumo Per Cápita (CPC) para el periodo analizado entre la vigencia 2025 fue de 0,10 resmas/persona/mes. Se han realizado campañas por medio de correo electrónico y pantallas para todos los funcionarios y contratistas de la entidad

8.10.7. Población fija Conforme a la información recibida por el área de contratación y subdirección administrativa, tenemos la población fija y población flotante, discriminada de la siguiente manera:

	Contratistas	Funcionarios	Aseo	vigilancia	Total
Enero	436	66	9	4	515
Febrero	484	66	9	4	563
Marzo	539	67	9	4	619

Fuente. Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

8.10.8. Cajas menores

No se presentaron reembolsos en el primer trimestre de la presente vigencia.

8.10.9. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles

Por parte de la Subdirección administrativa en lo que respecta al primer trimestre no se han presentado gastos mantenimiento o erogaciones con cargo al presupuesto de la presente vigencia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 19 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

8.10.10. Suscripciones

De acuerdo con lo indicado por el área responsable, la CVP prefiere las suscripciones electrónicas a revistas y periódicos. Se menciona que, se contará con las suscripciones a periódicos y revistas que estrictamente sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo anteriormente dicho la Oficina Asesora de Comunicaciones no presentará informe semestral debido a que no se propone generar una meta de austeridad frente a este gasto.

8.10.11. Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos- Oficina Asesora de Comunicaciones

De acuerdo con el artículo 19 del decreto 062 de 2024 la CVP no patrocina, contrata o realiza directamente la edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, que no estén relacionados en forma directa con las funciones que legalmente cumple.

Publicidad

La Oficina Asesora de Comunicaciones en el año 2024 no suscribió contrato de publicidad ni de pauta publicitaria.

8.11. CONTROL DEL CONSUMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

8.11.1. Acueducto y Alcantarillado

Tabla 14. Relación de características del consumo del servicio de acueducto y alcantarillado consumido para el primer trimestre 2025 comparativo con el primer trimestre año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2025								
			Linea base (1-31 enero)		Linea base (1-28 febrero)		Linea base (1-31 marzo)		primer trimestre		
			Cantidad de unidad de medida	Giros							
Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado	Metros Cubicos facturados en el periodo	111	\$821.680	133	\$981.850	140	\$1.032.810	384	\$2.836.340	
			2024								
			217	\$1.530.670	179	\$1.264.928	183	\$1.292.900	579	\$4.088.498	
			VARIACIONES								
			106	\$708.990	46	\$283.078	43	\$260.090	195	\$1.252.158	
				-86%		-29%		-25%		-44%	

Fuente. Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

Durante el primer trimestre de 2025 se observa una disminución de 195 m3, que representan un -44% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior el consumo en el primer trimestre de 2025 fue de 384m3, frente a 579 m3 en el mismo periodo de la vigencia 2024, y una disminución en el gasto de \$1.252.158 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$2.836.340 en 2025 frente al gasto de \$4.088.498 en 2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025		Páginas: 20 de 27	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Durante enero de 2025 se observa una disminución de 106 m3 y -\$708.990, que representa un -86% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior el valor promedio del metro cubico para el primer trimestre de 2025 es de \$3.601,86

concepto	factura	periodo	valor	%	valor m3
acueducto	No.41340 962913	27/Dic/2024 - 24/Ene/2025	\$399.807	49%	\$3.601,86
alcantarillado			\$421.876	51%	
ajuste a la decena			\$1		

Fuente. Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

Durante febrero de 2025 se observa una disminucion de 46 m3 y -\$283.078, que representan un -29% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior el valor promedio del metro cubico para el primer trimestre de 2025 es de \$3.588,16

concepto	factura	periodo	valor	%	valor m3
acueducto	No. 41350023	25/Ene/2025 - 24/Feb/2025	\$477.225	49%	\$3.588,16
alcantarillado			\$504.625	51%	
ajuste a la decena			\$1	0%	

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

Durante marzo de 2025 se observa una disminucion de 43 m3 y -\$260.090, que representan un -25% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior el valor promedio del metro cubico para el primer trimestre de 2025 es de \$3.584,70

concepto	factura	periodo	valor	%	valor m3
acueducto	No. 40049472	25/Feb/2025 – 26/Mar/2025	\$501.859	49%	\$3.584,70
alcantarillado			\$530.951	51%	
ajuste a la decena			\$2	0%	

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 21 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

Tabla 15. Relación de características del consumo per cápita de m3 del servicio de acueducto y alcantarillado consumido para el primer trimestre 2025 comparativo con el primer trimestre año 2024

Periodo	2025	2024	diferencia	2025	2024	2025	2024
	Metros Cubicos facturados en el periodo			Total usuarios en el periodo (población fija)	Per cápita vigencia		
Linea base (1-31 enero)	111	217	-106	515	531	0,22	0,41
Linea base (1-28 febrero)	133	179	-46	563	272	0,24	0,66
Linea base (1-31 marzo)	140	183	-43	619	356	0,23	0,51
Total	384	579	-195	566	386	0,23	0,53

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el primer trimestre del año 2025 es de 0,23 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el mismo periodo del año 2024 de 0.53 m3/persona/mes

Para el periodo analizado se registró una disminución en el consumo de agua y se reflejó el cumplimiento en la meta per cápita establecida en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo de agua en un 0.50 m3/mes por persona en el cuatrienio". Desde el área del PIGA se ha realizado piezas graficas mediante correo electrónico. Aunado a esto, la entidad se ha sumado a las campañas distritales de racionamiento en el consumo de agua, mediante la divulgación de piezas en las pantallas, jornadas de trabajo flexibles en los diferentes turnos entre otras.

Observaciones con respecto al comportamiento del consumo Una vez revisados y analizada la información correspondiente al consumo de agua en la entidad, resaltamos el compromiso de ahorro en el consumo de agua, el cual se ve reflejado en un consumo per cápita del 0.23 m3 /persona, entre otras acciones adelantadas están:

1. Inspecciones en los puntos de agua
2. Campañas distritales de racionamiento en el consumo de agua
3. Divulgación de piezas en las pantallas de los computadores de trabajo
4. Jornadas de trabajo flexibles en los diferentes turnos
5. Promover el trabajo en casa en los días de racionamiento.
6. En general fomentar la cultura de ahorro en el consumo de agua en los servidores públicos y contratistas de la CVP.

Observaciones con respecto al Plan Institucional de gestión ambiental PIGA

Cumplimiento en la meta del consumo per capitá con un consumo de 0.23 m3/persona. La meta el periodo 2024-2028 es 0.50 m3/persona.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 22 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

Plan Institucional de gestión ambiental PIGA 2024 -2028

Sedes	
Sede Chapinero y sede Archivo Central	
Objetivo:	Establecer e implementar estrategias dirigidas a optimizar el uso eficiente del agua en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular y realizar procesos de fortalecimiento ambiental "jornadas de sensibilización y campañas institucionales" dirigidos a las partes interesadas de la Entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan..
Meta:	1. Mantener el consumo de agua en un 0.50 m3/ mes X persona, en el cuatrienio
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en m3 periodo/mes x persona}}{\text{Total Usuarios}}$
Actividades	<p>1.Consolidar en los informes de Austeridad en el Gasto, el análisis de consumo de agua, teniendo como línea base los consumos del año anterior.</p> <p>2. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo frente a los tanques de almacenamiento de agua y demás redes hídricas.</p>

8.11.2. Aseo

Tabla 16. Relación de características del consumo del servicio de aseo para el primer trimestre 2025 comparativo con el primer trimestre año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024			
			Linea base (1-31 octubre)	Linea base (1-30 noviembre)	Linea base (1-31 diciembre)	Linea base cuarto trimestre
			Giros	Giros	Giros	Giros
Servicios públicos	Aseo	valores facturados en el periodo	\$897,880	\$898,410	\$900,070	\$2,696,360
			2023			
			\$850,560	\$854,420	\$854,430	\$2,559,410
			2024			
			\$47,320	\$43,990	\$45,640	\$136,950
			5%	5%	5%	5%

Fuente. Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

Durante el primer trimestre de 2025 se observa comportamiento estable con un mínimo incremento de \$87.460, que representan un 3,82% en el gasto con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$2.636.390 frente a \$2.723.850 en el mismo periodo de la vigencia 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 23 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

Tabla 17. Clasificación de Residuos aprovechables generados en la CVP

Tipo de Material Separado	Cantidad de material separado (Kilogramos)	Fechas de recolección del material separado	Observaciones
carton	616	25/01/2025 25/02/2025 25/03/2025	Las fechas presentes hacen referencia a los días en los que la Asociación de Recicladores ECOAMBIENTAL “EL PORVENIR” recolectó el material reciclable en la entidad.
Plastico	257		
Vidrio	179		
Metal	28		
Papel	378		
Total	1458		

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

Tabla 18. Relación de consumo Per cápita de Residuos aprovechables generados en la CVP

Periodo	2025	2024	diferencia	2025	2024	2025	2024
	Total kg generados	Total kg generados		Total usuarios en el periodo (población fija)	Per cápita vigencia		
Linea base (1-31 enero)	248	318	-70	515	531	0,48	0,60
Linea base (1-28 febrero)	781	316	465	563	272	1,39	1,16
Linea base (1-31 marzo)	429	295	134	619	356	0,69	0,83
Total	1458	929	529	566	386	0,85	0,86

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) de los residuos aprovechables para el primer trimestre del año 2025 es de 0,85 kg/persona/mes; en la vigencia 2024 para el mismo trimestre es de 0,86/kg persona/mes.

Tabla 19. Relación de consumo Per cápita de Residuos no aprovechables generados en la CVP

Periodo	2025	2024	diferencia	2024	2023	2024	2023
	Total kg generados	Total kg generados		Total usuarios en el periodo (población fija)	Per cápita vigencia		
Linea base (1-31 enero)	336	258	78	515	531	0,65	0,49
Linea base (1-28 febrero)	334	194	140	563	272	0,59	0,71
Linea base (1-31 marzo)	301	82	219	619	356	0,49	0,23
Total	971	534	437	566	386	0,58	0,48

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) de los residuos no aprovechables para el primer trimestre del año 2025 es de 0,58 kg/persona/mes; en la vigencia 2024 para el mismo trimestre es de 0,48/kg persona/mes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 24 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

Observaciones respecto al comportamiento del consumo

La entidad durante el periodo en cuestión tuvo un aumento del 3.32% en la tarifa del aseo, con respecto al primer trimestre de la vigencia 2025, este promedio pudo aumentar debido a que en los meses de enero a diciembre se generó más residuos NO aprovechables en la entidad.

Plan Institucional de Gestión Ambiental

Sedes		Actividades:
Sede Chapinero y sede Archivo Central		
Objetivo:	Garantizar la gestión integral de los residuos generados en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular, para reducir los impactos adversos al ambiente y a la salud de las personas que laboran en la entidad, por medio de la optimización en los componentes de prevención, minimización, almacenamiento temporal, aprovechamiento y disposición final.	<ol style="list-style-type: none"> Implementar anualmente y por cada vigencia, el Instructivo de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, en cada proyecto de obra de construcción, remodelación y/o mantenimiento que realice la entidad. Realizar una estrategia para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, tendiente a disminuir la generación de residuos orgánicos de la Entidad. Fomentar la disminución de residuos NO aprovechables. Garantizar la reutilización y/o valorización de los residuos aprovechables con la Asociación de Recicladores. Realizar una estrategia que promueva y concientice la adecuada segregación de las diferentes corrientes de residuos peligrosos.
Meta:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la gestión integral del 100% de residuos generados en la entidad. Disminuir el 2% de disposición final de los residuos NO aprovechables, en el cuatrienio. 	
Indicador:	$\text{Residuos aprovechables} = \left(\frac{\text{No de residuos aprovechables generados(Kg)}}{\text{No de residuos aprovechables entregados(Kg)}} \right) * 100\%$ $\text{Residuos NO aprovechables} = \left(\frac{\text{Cantidad residuos NO aprovechables generados(Kg)}}{\text{Cantidad residuos NO aprovechables generados año anterior(Kg)}} \right) * 100\%$	

8.11.3. Energía eléctrica

Tabla 20. Relación de características del consumo del servicio de energía eléctrica consumido para el primer trimestre 2025 comparativo con el primer trimestre año 2024

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2025						primer trimestre	
			Linea base (1-31 enero)		Linea base (1-28 febrero)		Linea base (1-31 marzo)		Cantidad de unidad de medida	Giros
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros		
Servicios públicos	Energía	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	20.160	\$ 20.658.090	19.860	\$ 20.107.190	20.100	\$ 20.705.340	60.120	\$61.470.620
			2024							
			22.249	\$ 22.258.490	21.540	\$ 20.435.030	20.880	\$ 22.106.830	64.669	\$64.800.350
			VARIACIONES							
			2.089	\$1.600.400	1.680	\$327.840	780	\$1.401.490	4.549	\$3.329.730
			-10%	-8%	-8%	-2%	-4%	-7%	-8%	-5%

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

En el primer trimestre de la vigencia 2024 se registró un consumo de energía de 64.669 kW/h en comparación al mismo periodo de la vigencia en curso donde se registró un consumo de 60.120 kW/h, evidenciándose un ahorro en el consumo de energía eléctrica en 4.549 kW/h.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 25 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

En enero de 2025 el valor facturado por consumo de energía fue de \$20.658.090; con un consumo de 20.160 kW/h y el valor de consumo por kilovatio hora (kW/h) es de \$853,92

Enero: 12/ENE/2025 – 10/FEB/2025 - Factura No. 342339426-0		2025	
		Valor facturado	Valor Kw
consumo activa sencilla y reactiva sencilla	\$17.215.075	\$20.658.090	853,92
contribucion aporte 20%	\$3.443.015		

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

En febrero de 2025 el valor facturado por consumo de energía fue de \$20.107.190; con un consumo de 19.860 kW/h y el valor de consumo por kilovatio hora (kW/h) es de \$843,71

Febrero: 11/FEB/2025 - 11/MAR/2025 - Factura No. 345774667-0		2025	
		Valor facturado	Valor Kw
consumo activa sencilla y reactiva sencilla	\$16.755.992	\$20.107.190	843,71
contribucion aporte 20%	\$3.351.198		

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

En marzo de 2025 el valor facturado por consumo de energía fue de \$20.705.340; con un consumo de 20.100 kW/h y el valor de consumo por kilovatio hora (kW/h) es de \$858,43.

Marzo: 12/MAR/2025 – 09/ABR/2025 – Factura No 349208003-0		2025	
		Valor facturado	Valor Kw
consumo activa sencilla y reactiva sencilla	\$17.254.450	\$20.705.340	858,43
contribucion aporte 20%	\$3.450.890		

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

Tabla 21. Relación de características del consumo Per cápita del servicio de energía eléctrica consumido para el primer trimestre 2025 comparativo con el primer trimestre año 2024

Periodo	2025	2024	diferencia	2025		2024	
	Kilovatios por hora facturados en el periodo.			Total usuarios en el periodo (población fija)		Per cápita vigencia	
Linea base (1-31 enero)	20.160	22.249	-2.089	515	531	39,15	41,90
Linea base (1-28 febrero)	19.860	21.540	-1.680	563	272	35,28	79,19
Linea base (1-31 marzo)	20.100	20.880	-780	619	356	32,47	58,65
Total	60.120	64.669	-4.549	566	386	35,63	59,91

Fuente: Radicado No. 202511300029743 oficina asesora de Planeación

El promedio de consumo per cápita (CPC) para el primer trimestre de 2025 del año fue de 35,63 kW/h/persona, dando cumplimiento a la meta del consumo per cápita establecida en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para el programa de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo de energía en un 65 KWh/ mes X persona, en el cuatrienio".

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 26 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

Se observa en el análisis un ahorro en el consumo del 7%, en la entidad desde el área del PIGA se han realizado campañas por medio de piezas gráficas divulgadas por el correo electrónico, inspecciones a los puntos eléctricos. De igual forma, es importante tener en cuenta que se promueve el apagón ambiental que se realiza el día 8 de cada mes. y se realizan campañas de concientización como es el vampirin electrónico

Para el periodo analizado se registró una disminución en el consumo de energía y el cumplimiento a la meta "Mantener el consumo de energía en un 65 KWh/ mes X persona, en el cuatrienio". Desde el área del PIGA se han realizado campañas por medio de piezas gráficas divulgadas por el correo electrónico. De igual forma, es importante tener en cuenta que se promueve el apagón ambiental que se realiza el día 8 de cada mes y una vez al mes el reto de utilizar las escaleras en lugar del ascensor.

Plan Institucional De Gestión Ambiental

Sedes	
Sede Chapinero y sede Archivo Central	
Objetivo:	Establecer e implementar estrategias dirigidas a optimizar el uso eficiente de energía en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular y realizar procesos de fortalecimiento ambiental "jornadas de sensibilización y campañas institucionales" dirigidos a las partes interesadas de la Entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan.
Meta:	1. Mantener el consumo de energía en un 65 KWh/ mes X persona, en el cuatrienio
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en KWh/mes} \times \text{persona}}{\text{Total de Usuarios}}$
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar en los informes de Austeridad en el Gasto, el análisis de consumo de energía, teniendo como línea base los consumos del año anterior. Ejecutar de forma semestral la identificación de la cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados en horarios no laborales.

9. Plan de Mejoramiento: Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe la Subdirección Administrativa y la Oficina asesora de planeación deberá definir las acciones de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las seis recomendaciones sugeridas si se consideran aplicable, en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

10. Limitaciones: No hay limitaciones en el desarrollo de este informe

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – PRIMER TRIMESTRE 2025	Páginas: 27 de 27	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2023	

11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora y recomendaciones	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

12. Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Equipo Auditor Martha Yaneth Rodríguez Chaparro	Denis Parra Suárez Oficina Asesora de Control Interno	Denis Parra Suárez Oficina Asesora de Control Interno
Fecha: 27/05/2025	Fecha: 30-05-2025	Fecha: 30-05-2025